



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

7325 RESOLUCIÓN CONV. SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO PARA ACTIVIDADES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, 2023.

ANUNCIO

Por Decreto de la Sra. Diputada de Bienestar Social e Igualdad núm. 3590, de fecha 11 de agosto de 2023, se ha aprobado la distribución de la "Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante con destino a programas y actividades para la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género, anualidad 2023", en virtud de las facultades que le fueron delegadas por la Presidencia mediante resolución núm. 3328, de fecha 28 de julio de 2023 (BOP nº 150, de fecha 4 de agosto de 2023) , cuya parte dispositiva, es del siguiente tenor literal:

"PRIMERO. - Aprobar la ampliación del importe de la "Convocatoria de subvenciones a Entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante con destino a programas y actividades para la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género, anualidad 2023", y autorizar un gasto por importe de CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €).

SEGUNDO. - Aprobar la distribución de la cantidad de doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos diez euros con setenta y un céntimos (244.310,71 €) prevista en la "Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante con destino a programas y actividades para la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género, anualidad 2023", con cargo a la aplicación 23.2318.4830000 del presupuesto vigente, entre las Entidades sin fin de lucro que se relacionan en el anexo denominado "Tabla de distribución entidades sin fin de lucro igualdad 2023", para los programas que se indican y por la cuantía que se les atribuye.



Anexo A - Tabla de distribución entidades sin fin de lucro igualdad 2023:

Nº	EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	CIF	PROYECTO	PROPUESTA SUBVENCIÓN
1.	4471	Asociación de amas de casa, consumidores y usuarios de Albaterra	Albaterra	G53126561	Amas de Casa de Albaterra por la Igualdad 2023.	2.880,00 €
2.	3984	Coordinadora Proyecto Escan	Alcantarilla (Murcia) - Delegación Pilar de la Horadada	G73947582	Terapia asistida con perros para víctimas de violencia.	3.000,00 €
3.	4265	Asociación contra la violencia de género y familiar de Alcoy y Comarca (ACOVIFA)	Alcoy	G54564745	Charlas de prevención de la violencia de género.	3.000,00 €
4.	4919	Associació Crescendo Escola de Música d'Alcoi	Alcoy	G42613976	Camins igualitaris en la música, cicle de conferències.	2.977,00 €
5.	3091	Asociación de empresarias, profesionales y directivas (AEPA)	Alicante	G53151023	Programa de promoción de la igualdad de oportunidades y empoderamiento de la mujer 2023.	3.000,00 €
6.	3366	Unión provincial de asociaciones pro-minusválidos psíquicos (UPAPSA)	Alicante	G03097284	30 conceptos que nos unen en igualdad.	3.000,00 €
7.	3530	Asociación de mujeres y familias del ámbito rural (AMFAR)	Alicante	G53660452	Formación: Igualdad y Empoderamiento de la mujer.	2.160,00 €
8.	4156	Asociación de ocio ocupacional para personas con discapacidad intelectual (AODI)	Alicante	G53927448	Participación en Igualdad.	2.000,00 €
9.	4421	Federación provincial de AMPAS Enric Valor de Alicante	Alicante	G53455572	Ni una más, ni una menos.	3.000,00 €
10.	4658	Fundación Nova Feina de la Comunidad Valenciana	Alicante	G53863403	DONA CAPACITAT: Programa de capacitación, desarrollando aptitudes y competencias para mejora de la inserción socio-laboral.	3.000,00 €
11.	4702	Federación Provincial de Amas de casa, consumidores y usuarios "Lucentum" de Alicante	Alicante	G53180444	La mujer del siglo XXI.	3.000,00 €
12.	4918	Fundación NORAY Proyecto Hombre de la Comunidad Valenciana	Alicante	G53363131	RecuperAZÓN": Atención a víctimas de violencia contra la mujer.	3.000,00 €



Anexo A - Tabla de distribución entidades sin fin de lucro igualdad 2023:

Nº	EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	CIF	PROYECTO	PROPUESTA SUBVENCIÓN
13.	4921	Asociación de solidaridad con los trabajadores inmigrantes (ASTI)	Alicante	G53806576	Mercado de Mujeres": talleres de sensibilización contra la Trata de personas con fines de explotación sexual.	3.000,00 €
14.	4923	Asociación de amas de casa, consumidores y usuarios de Alicante	Alicante	G03088127	Curso tecnologías para mujeres - Brecha digital.	2.400,00 €
15.	4925	Asociación de Promoción Gitana Arakerando	Alicante	G03088978	Guapa por dentro y por fuera 2023.	3.000,00 €
16.	5004	Asociación Parkinson Alicante	Alicante	G53615795	Mejora continua en planes de igualdad y detección y tratamiento de la violencia de género en personas mayores y con discapacidad.	2.000,00 €
17.	5126	Asociación para la formación y ayuda (APFA)	Alicante	G44824381	Como dos gotas de agua.	3.000,00 €
18.	5180	Asociación AMA Made In Cielo	Alicante	G54721766	Ecosturoteca: taller prelaboral de costura inclusiva y sostenible.	2.960,00 €
19.	5187	Asociación espina bífida e hidrocefalia Alicante (AEBHA)	Alicante	G03159902	Agente de Igualdad de Oportunidades.	713,90 €
20.	5260	Asociación RedMadre Alicante	Alicante	G54873930	Inclusión social de mujeres embarazadas y víctimas de la violencia de género.	2.300,00 €
21.	5262	Fundación DASYC de la Comunidad Valenciana	Alicante	G96291943	Juntas +	1.660,00 €
22.	5327	Asociación de acogida al niño y a la mujer Amaya Gómez (ANMAG)	Alicante	G54874581	Programa Emple@ Mujer ANMAG 2023.	3.000,00 €
23.	5368	"Va de Cuentos". Asociación para la promoción de la educación emocional y la literatura infantil	Alicante	G54702832	Educando en Igualdad.	3.000,00 €
24.	5464	Asociación APSA	Alicante	G03049038	Vivir sin miedo, porque yo lo valgo.	3.000,00 €
25.	5473	Cruz Roja Española	Alicante	Q2866001G	Acompañamiento al empoderamiento de mujeres en situación de dificultad social y/o violencia machista.	3.000,00 €



Anexo A - Tabla de distribución entidades sin fin de lucro igualdad 2023:

Nº	EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	CIF	PROYECTO	PROPUESTA SUBVENCIÓN
26.	5482	Fundación San Francisco de Borja para personas con discapacidad intelectual	Alicante	G53099750	Programa formativo en igualdad para la fundación San Francisco de Borja para personas con discapacidad intelectual.	3.000,00 €
27.	5743	Asociación Labor	Alicante	G54145156	Proyecto Alma - Línea Alma Mujer.	3.000,00 €
28.	5797	Solidaridad Internacional del País Valenciano	Alicante	G03781580	I Plan de Igualdad de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	3.000,00 €
29.	5803	Fundación iniciativa social en educación y familia	Alicante	G53898615	Sensibilización y formación para la prevención de la violencia contra la mujer desde ámbitos educativos y familiares.	3.000,00 €
30.	5813	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental grave de la provincia de Alicante (ASFEME)	Alicante	G03997962	Uso no sexista del lenguaje. Discriminación por razón de sexo.	2.942,72 €
31.	5944	Asociación Padres Autismo Comunidad Valenciana (APACV)	Alicante	G03776358	Síndrome de la mujer trabajadora.	2.904,00 €
32.	5945	Cáritas Diocesana Orihuela-Alicante	Alicante	R0300205B	Acción del Plan de Igualdad. Gastos de personal docente de acciones formativas y material.	1.500,00 €
33.	5958	Asociación Desarrollo Sociosanitario Tabarca	Alicante	G42590463	Prevención mujeres sin techo contra la violencia de género.	2.150,00 €
34.	4498	Asociación Disminuidos de Almoradí	Almoradí	G03523438	Síndrome de la mujer trabajadora y análisis del entorno laboral y gestión de relaciones laborales desde la perspectiva de género.	2.904,00 €
35.	4924	Asociación Praxis Vega Baja	Almoradí	G54549639	Foro provincial en torno a la violencia de género. Los tentáculos de la violencia de género.	3.000,00 €
36.	5311	Asociación E-Mujeres	Altea	G54152350	Empoderamiento TIC para asociaciones de mujeres.	2.500,00 €



Anexo A - Tabla de distribución entidades sin fin de lucro igualdad 2023:						
Nº	EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	CIF	PROYECTO	PROPUESTA SUBVENCIÓN
37.	4715	Asociación Pro Personas con Discapacidad de Aspe (APDA)	Aspe	G03851128	Mejora continua en planes de igualdad y detección y tratamiento de la violencia de género en personas mayores y con discapacidad.	2.000,00 €
38.	5550	Asociación de personas con discapacidad de Benidorm y comarca (ASMIBE)	Benidorm	G03808854	Formación en igualdad al personal de ASMIBE.	2.983,50 €
39.	5626	Asociación de Fibromialgia de Benidorm (ASOFIBEN)	Benidorm	G53928578	MARINAigualitaria. Servicio de promoción de la mujer en la Marina Baja. Gastos formadores/as del taller de renta valenciana de inclusión y taller de firmas y competencias digitales.	1.000,00 €
40.	3072	Asociación La Pedrera	Bigastro	G54300769	Programa de actuación, formación y sensibilización sobre la conciliación familiar, estereotipos de género y roles con personas con diversidad funcional.	2.600,00 €
41.	4327	Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias "Acuérdate de mí"	Bigastro	G53731436	Formación interna Conciliación Vida Familiar y Personal.	1.952,02 €
42.	5364	Asociación de amas de casa, consumidores y usuarios de Callosa de Segura	Callosa de Segura	G53139515	Amas de Casa de Callosa por la Igualdad, 2023.	2.880,00 €
43.	5837	Asociación de Mujeres de Callosa de Segura	Callosa de Segura	G03649035	Programa de fomento de igualdad entre mujeres y hombres. Gastos del cuentacuentos, taller autoconocimiento y lectura obras feministas.	1.400,00 €
44.	4402	Asociación de amas de casa, consumidores y usuarios de Campo de Mirra	Campo de Mirra	G53125647	Amas de Casa de Campo de Mirra por la Igualdad.	2.880,00 €
45.	4390	Asociación de amas de casa, consumidores y usuarios de Cañada	Cañada	G53125605	Amas de casa de Cañada por la igualdad.	2.880,00 €
46.	4157	Asociación Despertar	Castalla	G03368461	EMPODÉRATE: Taller de coeducación y corresponsabilidad.	3.000,00 €
47.	5044	Asociación Mujeres Pinohermoso	Daya Vieja	G53495644	Taller de "arreglos y upcycling de prendas de vestir".	2.967,00 €



Anexo A - Tabla de distribución entidades sin fin de lucro igualdad 2023:

Nº	EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	CIF	PROYECTO	PROPUESTA SUBVENCIÓN
48.	5071	Asociación Pro-Deficientes psíquicos La Marina Alta (APROSDECO)	Dénia	G03044989	Acoso sexual y por razón de sexo y garantía integral de la libertad sexual.	2.250,00 €
49.	5375	Associació de TDAH de la Marina Alta (ADAHMA)	Dénia	G54536610	Promoción de la igualdad y transversalidad en ADAHMA.	2.300,00 €
50.	3256	Asociación para la integración social de colectivos excluidos (INTESOC)	Elche	G54839451	Iniciación en competencias digitales básicas.	3.000,00 €
51.	3987	Asociación Tindaya Educación	Elche	G54913314	Escuela de igualdad rural en Elche.	1.800,00 €
52.	4051	Integra-T (Discapitados psíquicos límite de Elche y comarca)	Elche	G53752671	Programa para familiares y/o tutores legales.	3.000,00 €
53.	4662	Asociación de Mujeres afectadas por cáncer de mama de Elche y Comarca (AMACMEC)	Elche	G53270146	Taller de búsqueda de empleo y competencias digitales básicas 2023.	3.000,00 €
54.	5257	Asociación Gitana Illicitana de Carrús	Elche	G03989795	Formació Dona.	3.000,00 €
55.	5261	Asociación Isabela para la ayuda de menores víctimas de violencia	Elche	G42600981	Prevención y eliminación de la violencia de género.	3.000,00 €
56.	5700	Asociación Mujeres Vecinales de Elche	Elche	G53036307	RESPONSABLES por el buen trato entre adolescentes.	2.350,00 €
57.	5708	Asociación Protección y Ayuda a exalcohólicos de Elche (APAEX)	Elche	G03079654	Programa de prevención en violencia de género.	1.340,00 €
58.	5969	Asociación de familiares de personas con Alzheimer de Elche (AFAE)	Elche	G53429221	Conéctate con el Punto de Encuentro Familiar.	2.000,00 €
59.	4922	Asociación para la integración sociolaboral de personas con discapacidad física y sensorial (AMFI)	Elda	G53108452	Taller sobre el protocolo de actuación contra el acoso sexual, moral y por razón de sexo.	2.550,00 €
60.	5155	Asociación Pro-Disminuidos Psíquicos de Elda y Comarca (ASPRODIS)	Elda	G03060266	Formación en Igualdad en ASPRODIS.	2.860,00 €
61.	5211	Fundación siete vidas para la promoción social y comunitaria	Elda	G42701854	De la brecha al algoritmo.	3.000,00 €
62.	5195	AMADEM, ONG por la Salud Mental - Marina Alta	Gata de Gorgos	G53370359	Acción formativa en comunicación inclusiva para la plantilla.	2.668,00 €



Anexo A - Tabla de distribución entidades sin fin de lucro igualdad 2023:

Nº	EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	CIF	PROYECTO	PROPUESTA SUBVENCIÓN
63.	5383	Asociación de daño cerebral adquirido e ictus de la Vega Baja (ACERVEGA)	Granja de Rocamora	G54690888	Hacer visible lo invisible.	3.000,00 €
64.	4782	Asociación de discapacitados y enfermedades raras (ADIBI)	Ibi	G53751384	Servicio de empoderamiento de mujeres. Círculo de mujeres.	3.000,00 €
65.	5220	Asociación de familiares y amigos de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Ibi "AFA Ibi"	Ibi	G53532073	Acciones de igualdad en AFA Ibi: curso de formación interna en comunicación y lenguaje no sexista.	1.150,52 €
66.	4517	Asociación Nacional de Hogares para niños privados de ambiente familiar Nuevo Futuro	Madrid-Delegación Alicante	G28309862	Lenguaje con Perspectiva de Género para una comunicación inclusiva.	2.462,35 €
67.	5342	Fundación ADECCO	Madrid-Delegación Alicante	G82382987	Emergencia por el empleo para mujer y exclusión social 2023.	3.000,00 €
68.	5453	Asociación Integración para la vida (INPAVI)	Málaga-Delegación Alicante	G92499078	PROGRAMA VALORARTE: prevención y detección precoz de la violencia de género y otras conductas destructivas entre adolescentes en situación de exclusión social y/o riesgo.	3.000,00 €
69.	5217	Asociación de amas de casa, consumidores y usuarios de Monforte del Cid	Monforte del Cid	G53125845	Amas de Casa de Monforte por la Igualdad, 2023.	2.880,00 €
70.	3482	Sociedad Cultural Casino de Monóvar	Monóvar	G03058963	STIU ON 2023 programa de conciliación laboral.	3.000,00 €
71.	5709	Punt i Coma Associació contra els trastorns de la conducta alimentaria	Muro de Alcoy	G72548498	Formación práctica en materia de igualdad a los socios de Punt i Coma.	3.000,00 €
72.	4920	Asociación de familiares de personas con alzheimer y otras demencias de Novelda	Novelda	G53652277	Lenguaje con Perspectiva de Género para una Comunicación Inclusiva y Conciliación de la Vida Familiar y Laboral.	1.040,00 €
73.	4264	Asociación Comarcal de ayuda al drogodependiente "Renacer" (ACAD-Orihuela)	Orihuela	G03342201	Programa ADA: Alfabetización Digital ACAD.	2.120,00 €
74.	4392	ADIEM Sentit Fundació de la Comunitat Valenciana	Orihuela	G53223558	Plan de formación en igualdad de género de ADIEM Sentit Fundació 2023.	3.000,00 €



Anexo A - Tabla de distribución entidades sin fin de lucro igualdad 2023:

Nº	EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	CIF	PROYECTO	PROPUESTA SUBVENCIÓN
75.	4420	Asociación de familiares de enfermos con Alzheimer y otras demencias "Miguel Hernández" (ASENA)	Orihuela	G53415816	Síndrome de la mujer trabajadora y Análisis del entorno laboral y gestión de relaciones laborales desde la perspectiva de género.	2.722,50 €
76.	5154	Asociación Recicla Alicante para la cooperación al desarrollo Norte Sur	Orihuela	G53319596	Fomentemos la igualdad de oportunidades entre niños y niñas.	2.500,00 €
77.	5259	Asociación de personas con diversidad funcional (ADIS)	Orihuela	G53379665	Mujer y capaz.	3.000,00 €
78.	5058	Fundación Residencia Ntra. Sra. del Carmen	Pedreguer	G03097508	Igualdad de oportunidades y violencia sexual en el ámbito laboral. Prevención y tratamiento del acoso sexual y por razón de sexo.	2.516,80 €
79.	5256	Asociación de amas de casa, consumidores y usuarios de Planes	Planes	G53125555	Talleres para superar la brecha digital y fomentar el acceso al mundo digital de las mujeres de la Asociación amas de casa consumidores y usuarios de Planes.	3.000,00 €
80.	4801	Asociación Amas de Casa Virgen de Fátima de San Isidro	San Isidro	G53353751	Amas de Casa de San Isidro por la Igualdad, 2023.	2.880,00 €
81.	5931	Asociación de parálíticos cerebrales de Alicante (APCA)	San Joan d'Alacant	G03057833	Formación en igualdad de género dirigida a la plantilla profesional de APCA: actuaciones preventivas frente al acoso sexual y por razón de sexo en el entorno laboral.	2.475,00 €
82.	3477	Asociación de niños/as, jóvenes y adultos con discapacidad de Alicante (ANDA)	San Vicente del Raspeig	G54548003	Formación para un uso no sexista del lenguaje y la comunicación dentro y fuera de la entidad.	3.000,00 €
83.	3480	Asociación Colibrí de esclerosis múltiple (ACEM)	Santa Pola	G54215892	Mujeres que rompen moldes.	3.000,00 €
84.	4606	Asociación de amas de casa, consumidores y usuarios de Tárben	Tárben	G53199915	Dones-Tic 2023.	3.000,00 €
85.	4916	Familiares de personas con alzheimer Teulada-Moraira (Marina Alta)	Teulada	G53268462	Conciliación de la vida familiar y laboral y detección y tratamiento de la violencia de género en personas mayores y con discapacidad.	1.500,00 €



Anexo A - Tabla de distribución entidades sin fin de lucro igualdad 2023:

Nº	EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	CIF	PROYECTO	PROPUESTA SUBVENCIÓN
86.	5097	Asociación cultural y social de mujeres de La Torre de les Maçanes	La Torre de les Maçanes	G54341326	Mima-T La Torre (2023).	440,00 €
87.	4793	APANEE. Asociación de padres de alumnos con necesidades educativas especiales	Torrevieja	G53072476	Agente de Igualdad de Oportunidades.	1.427,80 €
88.	5258	Asociación de voluntarios de acogimiento familiar (AVAF)	Valencia-Delegación Alicante	G46588661	Programa de prevención, sensibilización y detección precoz de la violencia de género en relaciones de pareja adolescentes de la provincia de Alicante.	3.000,00 €
89.	5740	Monofamilias-Familias monoparentales de la Comunidad Valenciana	Valencia-Delegación Alicante	G40549412	Construyendo una realidad.	3.000,00 €
90.	3290	Asociación de atención a las adicciones y/o la exclusión social (AFAD)	Villena	G03464187	Posiciónate, ¿de qué lado estás?.	3.000,00 €
91.	5379	Asociación de familiares de personas con alzheimer de Villena y comarca	Villena	G53132486	Hombres cuidadores: un cambio de rol.	3.000,00 €
92.	5604	Asociación de Discapacitados físicos de Villena (AMIF)	Villena	G53354254	Mujer, ¡empodérate!.	1.643,60 €
93.	5741	Asociación Amig@s del Cerezo	Villena	G53189882	Diversas. Jornadas por la igualdad.	3.000,00 €
94.	5955	Asociación comarcal de personas afectadas por el cáncer (APAC)	Villena	G53332508	El arte de cuidar...CUIDARSE PARA VOLVER A CUIDAR". Proyecto destinado para las mujeres cuidadoras. Gastos de psicóloga y trabajadora social.	1.920,00 €
95.	4926	AFA Xixona y comarca	Xixona	G54536784	Formación en Igualdad en AFA Xixona y Comarca.	2.020,00 €
TOTAL:						244.310,71 €

TERCERO. - Conforme a las Bases que rigen la convocatoria, se deberá cumplir los siguientes condicionantes:



1.- Las subvenciones se harán efectivas a las entidades beneficiarias previa presentación de la cuenta justificativa, dentro del plazo comprendido entre la fecha de la publicación de la resolución de concesión de subvención en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y el 15 de septiembre de 2023 siendo dicho plazo improrrogable. La Entidad beneficiaria deberá acreditar la realización de los gastos en la ejecución de las actividades subvencionadas siempre que sean gastos contemplados dentro del plazo establecido en la base primera de la presente convocatoria, esto es, del 1 de octubre de 2022 al 31 de agosto de 2023, y guarden relación directa con la actividad subvencionada.

Para ello, la entidad remitirá el impreso 1-B debidamente cumplimentado, según modelo aprobado en sesión plenaria celebrada el 3 de mayo de 2023.

Transcurrido el plazo concedido para la justificación sin que se hubiere presentado la misma, se procederá a dejar sin efecto la ayuda concedida.

El importe a justificar deberá ascender al 100 por cien de la cantidad concedida como subvención. En caso de que la cuantía de los gastos justificados fuera inferior a ésta, la subvención a percibir quedará reducida proporcionalmente conforme al porcentaje que la misma supone respecto de la subvención concedida.

2.- La entidad beneficiaria deberá aportar:

- a) El Impreso 1-B debidamente cumplimentado, según modelo aprobado en sesión plenaria celebrada el 3 de mayo de 2023, que podrá descargarse en la Sede electrónica de Diputación, en la dirección <https://diputacionalicante.sedelectronica.es/>, en el “catálogo de trámites”, seleccionando el apartado “justificación de subvenciones”.*

Conforme a lo establecido en las Bases 18ª y 19ª de Ejecución del Presupuesto de la Diputación Provincial para 2023, según modificación aprobada por acuerdo de Pleno de fecha 3 de mayo de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante de fecha 8 de mayo de 2023, la justificación de las subvenciones concedidas a Entidades sin fin de lucro por importe inferior a 30.000 euros, se realizará sin aportación de facturas, recibos y demás justificaciones de gasto, salvo que lo solicite la Intervención.



Las entidades beneficiarias están obligados a mantener la documentación original durante un plazo no inferior a cuatro años desde la finalización del plazo de justificación de la subvención. La no presentación de los justificantes de gasto originales implicará el inicio del procedimiento de reintegro de la subvención otorgada, con la correspondiente liquidación de intereses de demora.

- b) *Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, suscrita por el responsable de la entidad, con indicación de las actividades realizadas y los resultados obtenidos. A tal efecto presentará el ANEXO III publicado junto con las bases. No se admitirá la documentación que venga a sustituir o complementar dicho Anexo, salvo que la misma sea requerida expresamente por la Diputación de Alicante.*

En este sentido, en la memoria se hará constar entre otros aspectos, las actividades efectivamente realizadas y los resultados obtenidos, debiendo ser acordes al programa inicial presentado objeto de valoración por el departamento. De esta manera, no se admitirán aquellas memorias de actuación con alteraciones o cambios significativos en las condiciones del programa subvencionado que sirvieron de base, en su momento, para la obtención de la puntuación y en consecuencia para el cálculo del importe de la subvención. A estos efectos, se considerará cambio sustancial significativo aquél que afecte al objeto del proyecto, a la población destinataria y al cambio del personal adscrito a la ejecución del proyecto presentado. No se admitirá ningún anexo III que corresponda a anualidades anteriores o procedente de otras convocatorias de esta Diputación.

- c) *Declaración responsable del/la representante legal de la entidad haciendo constar que la misma se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, para el caso de que no haya autorizado a la Diputación a su comprobación.*
- d) *Ejemplo de los elementos gráficos y/o audiovisuales que acrediten haber cumplido con la obligación de publicitar que la actividad ha sido subvencionada por la Diputación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 de la base decimocuarta de las que rigen la convocatoria, salvo que la actividad objeto de subvención haya sido realizada con anterioridad a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de la concesión de la misma. Podrán consistir en:*

1. *imágenes de folletos,*
2. *carteles,*



3. *banners,*
4. *programas de mano,*
5. *banderolas,*
6. *cuñas radiofónicas,*
7. *anuncios en prensa,*
8. *publicaciones en redes sociales, de fecha anterior a la realización del proyecto/actividad, donde aparezca la mención a la Diputación junto al nombre del proyecto/actividad subvencionado, etc.*

3.- *De conformidad con el artículo 71 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, cuando se aprecien defectos subsanables en la cuenta justificativa presentada, tanto en la parte referida a la memoria de actuación como en la económica, se requerirá a la entidad beneficiaria para que en el plazo improrrogable de diez días, subsane tales defectos, advirtiéndole que de no contestar en plazo, se dejará sin efecto el derecho a la ayuda concedida, previa resolución dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

CUARTO. - *Disponer un gasto a favor de las Entidades relacionadas en el anexo A denominado "Tabla de distribución entidades sin fin de lucro igualdad 2023", al que se refiere el punto segundo de la presente resolución.*

QUINTO. - *Tener por desistidas de su solicitud de subvención a las entidades indicadas en el anexo denominado "Tabla desistimiento solicitudes entidades sin fin de lucro igualdad 2023", en virtud del escrito de desistimiento presentado en la fecha indicada.*



Anexo B - Tabla desistimiento solicitudes entidades sin fin de lucro igualdad 2023:				
Nº EXPTE.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	FECHA ENTRADA ESCRITO
5686/2023	Fundación Lukas ayuda a la discapacidad	G85696888	Acciones formativas en igualdad de género al personal centro Fundación Lukas.	14/06/2023
5930/2023	Dones de Tormos	G42515338	-----	19/07/2023

SEXTO. - Desestimar las peticiones de las entidades indicadas en el anexo denominado "Tabla desestimación entidades sin fin de lucro igualdad 2023, base 5ª", por tratarse de proyectos y gastos excluidos según dispone la base quinta de la convocatoria.

Anexo C - Tabla desestimación entidades sin fin de lucro igualdad 2023, base 5ª:			
Nº EXPTE.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO
5594/2023	SOLC. Associació comarcal d'ajuda en el tractament del càncer	G53363982	Programa de aumento de la resiliencia en mujeres afectadas por el cáncer.
5739/2023	Asociación de Mujeres por la Alianza Socio Cultural Venezuela y España (AMASVE)	G54517826	Cantoterapia - AMASVE 2023.

SÉPTIMO. - Desestimar la petición de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Algueña, con CIF G53125787, para la realización de la actividad denominada "Salud y actividad física para mujeres", por tratarse de un programa no contemplado entre los programas objeto de subvención relacionados en la base cuarta de la convocatoria.

OCTAVO. - Tener por desistidas de su solicitud de subvención a las entidades indicadas en el anexo denominado "Tabla desestimación entidades sin fin de lucro igualdad 2023, no subsanación", por no haber subsanado la solicitud en el plazo establecido en la base décima de la convocatoria.



<i>Anexo D - Tabla desestimación entidades sin fin de lucro igualdad 2023, no subsanación:</i>				
<i>Nº Expte.</i>	<i>Entidad</i>	<i>CIF</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Fecha requerimiento</i>
5398/2023	Asociación Mujeres de Novelda	G53152039	Informar y orientar a las madres sobre la violencia de género en adolescentes.	29/05/2023
5084/2023	Asociación de mujeres progresistas La Pleita	G03902087	Escuela de Igualdad La Pleita 2023.	23/05/2023
5218/2023	Fundación Asilo de Nuestra Señora de los Dolores San Joaquín y Santa Ana	G03060407	Curso detección y tratamiento de la violencia de género en personas mayores y con discapacidad.	23/05/2023

NOVENO. - Desestimar las peticiones de las entidades indicadas en el anexo denominado "Tabla desestimación entidades sin fin de lucro igualdad 2023, plazo base 1ª", por incumplimiento del plazo de ejecución del proyecto, previsto en la base primera de la convocatoria.

<i>Anexo E - Tabla desestimación entidades sin fin de lucro igualdad 2023, plazo base 1ª:</i>			
<i>Nº EXPTE.</i>	<i>ENTIDAD</i>	<i>CIF</i>	<i>PROYECTO</i>
5710/2023	ALPE (Asoc comarcal para la rehabilitación del discapitado)	G03106747	Formación en igualdad de género - ALPE 2023.
5953/2023	ADSI (Asociación diversidad social integra)	G42680439	Formación en corresponsabilidad en el ámbito doméstico.
5862/2023	Grup de Dones "Cabal" de Pego	G53835104	Para la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género.

DÉCIMO. - Desestimar la petición de la entidad Scouts de Alicante M.S.C., con CIF G03296829, para la realización de la actividad denominada "Reconstruyendo leyendas", por no alcanzar el umbral del 50% de puntuación en relación al proyecto presentado, previsto en la base undécima de la convocatoria.

UNDÉCIMO. - Publicar el presente acuerdo de concesión de subvención en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Diputación de Alicante de conformidad con lo dispuesto en la Base Decimosegunda de la Convocatoria.



Contra el acuerdo de concesión, podrá interponerse los recursos indicados en la Base Decimotercera de la convocatoria.”

Contra la presente resolución se podrá interponer potestativamente, en base a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el órgano autor del acto, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados de la misma forma, a tenor de lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, advirtiéndole que tales recursos no suspenden la ejecución del acto administrativo de referencia. Asimismo, se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Alicante, a la fecha de la firma electrónica.

LA DIRECTORA DEL ÁREA
DE ACCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

LA DIPUTADA DE BIENESTAR SOCIAL E
IGUALDAD

LA SECRETARIA GENERAL